

## Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta relativa a la sesión ordinaria de 25 de octubre de 2014.
3. Punto de acuerdo respecto de la modificación del formato único de Estatutos para la constitución de la Asociación Civil a que refiere el artículo 229, fracción VI) de la Ley Electoral del Estado, que tiene como finalidad la administración del financiamiento que obtenga el aspirante a candidato independiente en la etapa de respaldo ciudadano, y en su caso, en la campaña electoral como candidato independiente, en el proceso electoral 2014-2015 en el Estado de San Luis Potosí.
4. Punto de acuerdo respecto de los modelos de pauta para la transmisión, en radio y televisión, de los promocionales de los partidos políticos en la etapa de precampaña del proceso electoral local 2014-2015 en los términos del artículo 44 fracción III inciso r) de la Ley Electoral del Estado, y de los acuerdos del Instituto Nacional Electoral INE/JGE75/2014, INE/CG215/2014 y INE/ACRT/11/2014.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del monto de asignación correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2014, del financiamiento público a que tiene derecho cada uno de los partidos políticos, acreditados ante este Organismo Electoral, conforme a lo dispuesto por los artículos 44 fracción III inciso d); 148 fracción II; 152 en relación con el transitorio primero de la Ley Electoral del Estado.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del monto de asignación correspondiente al ejercicio 2015, del financiamiento público a que tiene derecho cada uno de los partidos políticos acreditados ante este Organismo Electoral, candidatos independientes de conformidad con las reglas previstas y Agrupaciones Políticas, conforme a lo dispuesto por los artículos 44 fracción III inciso d) y e); 148 fracción II; 152 en relación con el transitorio primero de la Ley Electoral del Estado
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo para determinar los topes de gastos de precampaña por precandidato y tipo de elección para la que pretenda ser postulado, conforme a lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, inciso I) y 345 de la Ley Electoral del Estado.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de límite máximo de gastos de campaña conforme a lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, inciso I) y 153 de la Ley Electoral del Estado.
9. Asuntos Generales.

**San Luis Potosí, S.L.P. a 31 de octubre de 2014**